



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 01 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE SAN GALINDO

INFORMACION PUBLICA PLAN DE DESPLIEGUE DE FIBRA OPTICA EN CASAS DE SAN GALINDO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26/11/2025 del Ayuntamiento de Casas de San Galindo , se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles el Plan de Despliegue de Red de Fibra Óptica en el municipio de Casas de San Galindo a presentado por Avatel Telecom S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://casasdesangalindo.sedelectronica.es>].

En Casas de San Galindo, a 26 de noviembre de 2025.El Alcalde Presidente, Vicente
Díaz Gómez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 56664838bddbb9fe3a03b65e6f538e08b82e915b